



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente, CONSIDERARON:

Que las Memorias y Balances Generales cerrados el día 31 de diciembre de 1992 y de 1993, presentados por el señor Director General de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, dieron cumplimiento a lo dispuesto por el art. 17º, inciso i) de sus Estatutos.

Que el informe técnico obrante a fs. 589/598 indica que tales documentos reflejan aceptablemente la situación patrimonial, económica y financiera de la mencionada institución por lo cual aconseja su aprobación.

Por ello,

ACORDARON:

Aprobar las Memorias y Balances Generales correspondientes a los Ejercicios 1992 y 1993 presentados por la Dirección General de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CULLEN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO DUHALDE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JUAN JOSÉ BELLUSCIO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RICARDO LUCARELLI
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JORGE LUIS RODRIGUEZ CULLEN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ANTONIO MARÍA FERRER
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO E. BOSSENTI
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JORGE ALFREDO MARZONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION